

estatutariamente sin ánimo de lucro, sino porque, según la querrela, por su parte Fortuny firmó, como gerente de Policlínica y en concepto de asesoramiento, un contrato de 84.141,69 euros (14 millones) anuales a una sociedad mercantil de Xavier Palet, el patrono cesado. Contratos mercantiles cruzados que de ser cierto tenían un mismo común denominador: pagaba Policlínica. Esta grave acusación nos plantea esta duda: ¿Cómo es posible que la Auditora oficial de la casa Faura Casas no detectará esa irregularidad? Desde luego Xavier Palet niega cualquier irregularidad. Reconoce que tiene una consultoría de asesoramiento sanitario, pero que los contratos firmados con Policlínica eran legales y conocidos por el Patronato. Respecto a que había firmado un segundo contrato a Fortuny lo niega tajantemente: "si dice eso la querrela se han equivocado, es una calumnia, y los tribunales los podrán en su sitio". Palet considera que la reacción del Patronato es la típica "querrela catalana", a saber: "la mejor defensa es un ataque".

Cuando en el patronato extraordinario del pasado lunes los representantes legales del presidente mostraron a los representantes públicos del Patronato la documentación (**Montserrat Roca (PSC), Francesc Sala (ERC), Salvador Illa (PSC), Josep Lluís Campos (EUiA)** y el alcalde **Josep Mayoral**) estos quedaron descolocados ante una situación completamente nueva. Pese a que inicialmente optaron por abstenerse en la votación de este primer punto, finalmente se decantaron por rechazar el acuerdo de la querrela, alegando falta de información. En definitiva, han considerado en bloque que esa no era su 'guerra', y se han apartado.

Vale decir al respecto que no es la primera vez que se acusa ante los tribunales a Gabriel Fortuny de malversación de fondos. En el verano del 2001 tuvo que dejar la dirección del Pius Hospital de Valls, el centro hospitalario de la capital del Alt Camp y la Conca de Barberà por unos supuestos delitos de malversación de fondos y falsificación de documentos (sobre este asunto RdV publicó un extenso reportaje en septiembre de 2003. En ese 'affaire' también está acusado el actual gerente de Policlínica **Josep Maria Ollé**, fichado como director financiero por el cesado Fortuny).

Por su parte, Demetrio Pita ha vuelto a negar tajantemente que hubiera defendido el cierre



Josep Garcia

APUNTE *El Patronato de Policlínica ha pasado al contraataque justificando el cese del gerente con una querrela por apropiación indebida y señalando al alcalde como inductor de la decisión de CatSalut*

del servicio de ginecología (según la auditoría de Faura Casas este servicio tiene un déficit de casi 100 millones de pesetas), sino que en su día le pidió al gerente cesado que estudiara fórmulas para hacer rentable ese servicio. Y respecto a la acusación del ex gerente Fortuny de que una de las causas de su cese tiene una relación directa con los intereses particulares del profesor Pita, en el sentido de que éste quería que se aumentaran las operaciones de cataratas, ya que estas intervenciones son las que factura su empresa *Vísus SA*, Pita ha respondido que esa acusación no se sustenta en nada, ya que no es Policlínica sino *CatSalut* quien contrata el número de intervenciones que se han de realizar a lo largo del año, dos mil en este caso. Precisamente, oftalmología aporta, junto a traumatología, los principales ingresos a este centro sanitario. Sorprende observar que de estas dos mil intervenciones el 70% corresponden a personas domiciliadas en el Vallès Occidental, y sólo un 30% a nuestra comarca.

2.- Agotar todas las vías políticas y judiciales para garantizar la continuidad de la actividad sanitaria de la Policlínica del Vallès, ante la rescisión completamente abusiva e irregular del convenio vigente efectuado el 5 de abril de 2005 por parte del Servei Català de la Salut; convenio de duración inicial de seis años y las cláusulas adicionales relativas a la actividad y a la contraprestación económica para el año 2005 se habían confirmado mediante escritos recibidos

dos de la dirección del Servei en los meses de diciembre de 2004 y enero de 2005.

El letrado Pello Ceberio de Policlínica reconoce que en el contrato existe una cláusula por la que notificando un preaviso con tres meses de antelación el concierto fijado, aproximadamente el 90% de la actividad sanitaria de Policlínica, se puede cancelar, pero por contra se alega que en diciembre se les confirmó la renovación del convenio y en enero la cantidad económica (8,2 millones). Víctor Ayala, asesor de comunicación, explicó que 'agotar las vías judiciales' quiere decir recurrir la decisión ante los tribunales ordinarios, pero que paralelamente 'agotar las vías políticas' quiere decir llegar a un acuerdo con la Administración. Esa aproximación es inviable. En la reunión del patronato del lunes se pudo apreciar: los representantes públicos no presentaron propuestas porque la decisión está tomada. La verdad es que un acuerdo a estas alturas y después de las declaraciones públicas del director del *CatSalut*, **Carles Manté**, resulta poco menos que utópica. Recordemos que Manté llegó a decir que si no fuera por la cláusula legal que obliga al preaviso de tres meses el convenio con Policlínica estaría finiquitado ya. Lo cual no deja de ser una frase tal vez excesiva si se tiene en cuenta que Policlínica realizó en el 2004 dos mil operaciones de cataratas, 250 varices, 190 hernias, 147 artroscopias, 130 implantaciones de prótesis de rodilla y 83 prótesis de cadera. Toda

PUESTOS DE TRABAJO

El profeso Pita duda de que la plantilla sea absorbida por el Hospital, y afirma una inexactitud: que hace dos años el ex-alcalde se olvidó del compromiso de colocar a los despedidos en el Hospital

EL CULPABLE

El presidente Demetrio Pita tiene muy claro que el agente inspirador de la decisión de rescisión del contrato tiene un nombre: Josep Mayoral

esta actividad es la que tiene que asumir el Hospital General de Granollers, además de 23.000 consultas externas, 30 mil urgencias hospitalarias y 1.380 intervenciones de cirugía menor. Por toda esta actividad el *CatSalut* le abonaba esos 8,2 millones de euros, cifra que a partir del 6 de julio desviará al Hospital. Víctor Ayala, advirtió que de los 64 hospitales de la XHUP que existen en Catalunya el Hospital General de Granollers es el más saturado con una ocupación del 95%.

Sin esta actividad, Policlínica está condenada a cerrar, ya que el edificio está embargado por Hacienda y la Seguridad Social que consideran a la Fundación Policlínica como el responsable subsidiaria de la quiebra presentada en su día por la mercantil Policlínica SA. En la actualidad a Hacienda se le debe 1.640.000 euros y a la Seguridad Social 5.996.000 euros, una vez descontada la condonación parcial de la deuda, en total y números redondos 7.600.000 euros.

3.- Exigir las responsabilidades políticas y las indemnizaciones por daños y perjuicios que correspondan por este incumplimiento y garantizar a los trabajadores de la empresa la defensa incondicional de sus puestos de trabajo.

Pese a que formalmente no dan la batalla por perdida, tienen muy claro que si la cancelación del convenio se hace finalmente efectiva —y será así salvo que los tribunales ordinarios acudan en auxilio de la Entidad por considerar que la decisión tomada por la administración es injustificada, si efectivamente se puede probar la malversación de fondos de la acusación—, Policlínica tendrá que cerrar las puertas. ¿Qué pasará con el personal? Tanto el alcalde como el